

Este Boletín se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redacción Imprenta de ESPINOSA, calle de la Potenda.

Precio para los Suscriptores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes... 8 rs.

Por tres id... 23

Por seis id... 45

Por un año... 88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.

Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redacción fracos de porte.

Precio para los Suscriptores de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes... 11 rs.

Por tres id... 32

Por seis id... 62

Por un año... 120



# BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

### CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA VIEJA.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 25 del corriente me dice lo siguiente:

"Excmo. Sr. He dado cuenta a la Reina Gobernadora de la esposicion que hace V. E. en el actual, relativa al derecho que pueda corresponder á los individuos de cuerpos frances para comprometerse á servir como sustitutos de otros á quienes quiepa la suerte de soldados, para el reemplazo del Ejército en la presente quinta de los 400 hombres; y con vista de cuanto en ella se contiene me manda S. M. diga á V. E.: que siendo la sugerencia de los individuos de los cuerpos frances al sorteo de la expresada quinta un beneficio concedido á los pueblos y á las provincias, para disminuir el número de hombres con que deben contribuir al reemplazo del Ejército, no por ello han de considerarse disueltos los vínculos con que por su empeño y compromisos anteriores están ligados al servicio militar, ni menos cesa la obligación en que con respecto á esto se han constituido, quedando tan ligados como lo estaban antes á las que han contraído; declarando por lo mismo S. M. que ningún individuo de cuerpo franco puede ser sustituto de otro mozo á quien haya tocado la suerte de soldado. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y lo transcribo á V. S. con el propio objeto y que disponga se inserte en el Boletín oficial de esa provincia para su publicidad. Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 30 de Abril de 1838.—P. A. D. E. S. C. G., El Brigadier encargado del mando, Trinidad Balboa.—Sr. Comandante general de Segovia.

### INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

### VENTA DE BIENES NACIONALES.

La Junta de venta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el artículo 38 de la Real Instrucción de 1º de Marzo de 1836, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta corte y provincias que se expresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudican.

#### Provincia de Madrid.

D. Pedro Bravo remató otra id. en id., calle del Conde-Duque con accesorios á la del Limón, ns. 30 y 23, manz. 542, que fue de las monjas de Loeches, en. . . . . 80000

El mismo Bravo remató otra en id., calle de S. Vicente con vuelta á la de Sta. Lucía, ns. 44 y 45, manz. 485, que fue del convento de las Maravillas, en. . . . . 71000

El mismo Bravo remató otra id. en id., calle del Fúcar, n. 13, manz. 253, que fue de las monjas de S. Fernando, en. . . . . 61000

D. Bonifacio Maza remató otra id. en id., calle del Molino de Viento, n. 35, manz. 460, que fue de las monjas de Sta. Clara de Chinchon, en. . . . . 53000

El mismo Maza remató otra id. en id., Costanilla de Sta. Teresa con vuelta á la calle de este nombre, ns. 5 y 8, manz. 329, que fue de las monjas de este nombre, en. . . . . 401000

D. Andrés Andreu remató otra id. en id., Costanilla de Santiago, n. 10, manz. 418, que fue de las monjas de Constantinopla, en. . . . . 90000

El mismo Andreu remató otra id. en id., calle de Quiñones, n. 3, manz. 513, que fue de las monjas de S. Plácido, en. . . . . 92000

El mismo Andreu remató otra id. en id., calle de S. Bartolomé, n. 12, manz. 306, que fue de las monjas Trinitarias, en. . . . . 264000

D. José Safont remató otra id. en id., Cuesta de Sto. Domingo, n. 4, manz. 404, que fue de las monjas de Sto Domingo el Real, en. . . . . 107000

El mismo Safont remató otra id. en id., entre los ns. 6 y 8, manz. 404, que fue del mismo convento, en . . . . .	71000	calle de S. Juan la Nueva, n. 1, manz. 541, que fue de las Comendadoras de Santiago, en. 210000
El mismo Safont remató otra id. en id., id. con vuelta á la Plaza de Oriente, n. 2 manzana 404, que fue de id., en . . . . .	630000	El mismo Safont remató otra id. en id., calle de la Esperanza, n. 30, que fue de los PP. de S. Felipe Neri, en. . . . . 241000
D. Carlos Labastida remató otra id. en id., calle del Aguila, n. 32, manz. 115, que fue de las monjas de S. Juan de la villa de Cubas, en. . . . .	65500	D. Juan Lacorte remató otra id. en id., calle de las Minas, n. 15 y 34 por la del Tesoro, manzana 483, que fue de las monjas del Sacramento, en. . . . . 54000
El mismo Labastida remató otra id. en id., calle Angosta de Majaderitos, n. 7, manz. 207, que fue del convento de la Victoria, en. . . . .	200000	El mismo Lacorte remató otra id. en id., calle de la Cruz Verde, n. 10, manz. 481, que fue de los PP. de S. Felipe Neri, en. . . . . 101200
D. Vicente Santos remató otra id. en id., Travesía de S. Mateo, n. 9, manz. 328, que fue de las monjas de Sto Domingo el Real, en. . . . .	225500	D. Francisco Rivas remató otra id. en id., Plazuela de Sto. Domingo, que fue de las monjas de aquel nombre, en. . . . . 716500
El mismo Santos remató otra id. en id., Cuesta de Sto. Domingo, por encima de la portería del convento, entre los ns. 6 y 8 manz. 404, que fue del convento de igual nombre en. . . . .	65500	D. Miguel Aroca remató otra id. en id., calle de S. Pedro, n. 25, manz. 10, que fue de las monjas del Sacramento, en. . . . . 42000
El mismo Santos remató otra id. en id., calle de S. Anton, n. 76, manz. 327, que fue del convento de Sta. Bárbara, en. . . . .	36500	D. Juan Siejo remató otra id. en id., calle del Bastero, n. 27, manz. 97, que fue de los PP. del Salvador, en. . . . . 75000
D. José María Nocedal remató otra id. en id., calle del Portillo, n. 27, manz. 541, que fue de las Comendadoras de Santiago, en. . . . .	43500	D. Juan Jesus Caballo remató otra id. en id., calle del Bonetillo esquina á la Costanilla de Santiago, ns. 4 y 8, manz. 414, que fue de las monjas de Sta. Teresa, en. . . . . 222500
El mismo Nocedal remató otra id. en id., calle de id., n. 23, manz. 541, que fue de id., en. . . . .	38300	D. Narciso Cuadrado remató otra id. en id., de la Reina, n. 25, manz. 300, que fue de id., en. . . . . 18500
El mismo Nocedal remató otra id. en id., calle de id. n. 25, manz. 541, que fue de id., en. . . . .	27800	D. Manuel María de Goiri remató otra id. en id., calle de la Gorguera, n. 5, manzana 212, que fue de los PP. de S. Felipe Neri, de Alcalá de Henares, en. . . . . 806000
D. Pedro García Alvarez remató 93 fanegas, 9 celemines y 15 cuartillos de tierra con algunas viñas en el término de la villa de Alamo, que fueron de los Mínimos de la Victoria, en. . . . .	69000	D. Francisco Fernandez remató otra id. en id., calle del Caballero de Gracia, núm. 25 manz. 294, que fue de las monjas de este nombre, en. . . . . 500000
El mismo Alvarez, remató una bodega y pisadero en la antedicha villa, que fue de id., en. . . . .	16000	D. Doroteo Lopez remató la dehesa, huerta y molino harinero de la Muñoz sita junto al río Jarama entre Rejas y Barajas, que fue de las monjas de Constantinopla, en. . . . . 420000
El mismo Alvarez remató una casa-labor sita en id., que fue de id., en. . . . .	62000	D. Antonio Rufino Cogolludo remató una casa en esta corte, calle de Majaderitos Angosta, n. 17, manz. 207, que fue del convento de la Victoria, en. . . . . 70300
D. Pedro del Valle remató una casa en esta corte calle del Niño, n. 8, manz. 228, que fue de las monjas Trinitarias, en. . . . .	66000	<b>Provincia de la Mancha.</b>
El mismo Valle remató otra id. en id., calle del Barco, n. 20, manz. 357, que fue de las monjas de D. Juan de Alarcon, en. . . . .	196000	D. Manuel Ahujetas remató una huerta de 4 fanegas y 2 celemines de tierra en término de Almagro, que fue de las monjas Dominicas de id., en. . . . . 450
D. Sebastian Muñoz remató otra id. en id., calle de los Mancebos Angosta con vuelta á la de la Morería, n. 12, manz. 138, que fue de las monjas de Constantinopla, en. . . . .	95000	El mismo Ahujetas remató 4½ fanegas de tierra al sitio de los Lavaceros, que fue de los Dominicos de id., en. . . . . 670
El mismo Muñoz remató otra id. en id., calle de Cantarranas esquina á la de S. José, n. 35, manz. 231, que fue de las monjas Trinitarias, en. . . . .	60000	El mismo Ahujetas remató un pedazo de tierra en término de Almagro y sitio de Pellejero, que fue de id., en. . . . . 630
El mismo Muñoz remató otra id. en id., calle de Silva con vuelta á la del Perro, que fue de las monjas de Sto Domingo el Real, en. . . . .	333000	El mismo Ahujetas remató una huerta en término de Almagro y sitio de Peñalucia, que fue de las monjas Dominicas de dicha ciudad, en. . . . . 250
El mismo Muñoz remató otra id. en id., calle de Cantarranas, n. 35, manz. 232, que fue de las monjas Trinitarias, en. . . . .	60000	El mismo Ahujetas remató un pedazo de tierra en id., sitio del Tesorillo, que fue de id., en. . . . . 585
El mismo Muñoz remató otra id. en id., Costanilla de Sta. Teresa, números 3, 5 y 6, manz. 329, que fue de los Mercenarios descalzos de Santa Bárbara, en. . . . .	120500	El mismo Ahujetas remató dos huertas unidas en id., sitio de Matabestias de id., en. . . . . 925
D. Manuel Safont remató otra id. en id.,		El mismo Ahujetas remató un olivar con 34 olivas claras, llamado de la Virgen del Rosario, que fue de id., en. . . . . 350

El mismo Ahujetas remató un olivar con 63 olivos llamado del Carrasco, que fué de id., en . . . . .	1415
Provincia de Salamanca.	
D. Justo de la Riva remató una yugada de tierra sita en el lugar de Tala, que fué de las monjas Isabelas de Alba, en . . . . .	9740
D. Claudio Santana remató una yugada de tierra sita en la villa de Cantalapiedra, que fué de las monjas de Corpus Cristi, en . . . . .	10500
El mismo Santana remató 113 huebras y 299 estadales de tierra, sitas en id., que fueron de las monjas Ursulas de id., en . . . . .	9055
Provincia de Valencia.	
D. Joaquín María Reig remató 50 hanegadas de tierra arrozar, sitas en término de Villanueva de Castellón, que fueron de los Dominicos de la misma, en . . . . .	230000
D. Juan Tiscornia remató una casa en Valencia, plaza del Carmen, núms. 1 y 2, manz. 188, que fué de los Carmelitas calzados, en . . . . .	160000
El mismo Tiscornia remató una casa baja y escalerilla en id., calle de la Cocina del Hospital, núms. 31 y 32, manz. 243, que fué de los PP. de S. Felipe Neri, en . . . . .	80000
El mismo Tiscornia remató otra casa baja y escalerilla, sita en id., calle de id., núms. 12 y 13, manz. 242, que fué de id., en . . . . .	86000
El mismo Tiscornia remató una casa en id., también baja, y escalerilla, calle del Triador, núms. 1 y 2, manz. 243, que fué de los PP. de S. Felipe Neri, en . . . . .	80000
El mismo Tiscornia remató una casa en id., calle de la Corona, núms. 2, 3 y 4, manz. 201, que fué del convento de Dominicos, en . . . . .	210000
D. José Ortiz remató una casa baja en id., calle del Remedio, extramuros de la ciudad, núm. 2, que fué del convento de los Remedios, en . . . . .	12410
El mismo Ortiz remató una casa en el ámbito de la ciudad, calle del Gobernador Viejo, núm. 18, manz. 102 que fué de los PP. de S. Felipe Neri, en . . . . .	140000
D. Vicente González remató una casa en id., plaza del Mercado, núm. 12, manz. 314, que fué del convento de la Merced, en . . . . .	105010
D. Pedro Calvo remató una casa en id., calle de la Ensalada, núm. 21, manz. 72, que fué del convento de S. Pedro Nolasco, en . . . . .	23100
D. Francisco Javier Lozano remató una casa-horno de pan cocer, extramuros de la ciudad en la calle de Cuarte, num 16, que fue del convento de Minímos, en . . . . .	90100
D. Ramón Calvo remató una casa-horno de pan cocer, llamada de los Frailes sita en la calle de S. Bult, núm. 14, que fue del convento de Dominicos, en . . . . .	300000
D. Ramón Cuervo remató 11 cahizadas, 5 hanegadas, 2 cuartones y 20 brazas de tierra-huerta y una alquería en la puerta de S. Silvestre, cuartel de Rusafa, que fué de los PP. de S. Felipe Neri, en . . . . .	341500
D. Tomás Rico remató una casa en id., calle de Flasaders ó Porchets, n. 2 manz. 109, que fue de id., en . . . . .	84010
D. Salvador Calvet remató una casa en id.,	

calle del Remedio, n. 6, que fue del convento de los Remedios en . . . . .	60110
D. Luis Campos remató una casa extramuros de la ciudad, calle del Remedio n. 3 que fué de id., en . . . . .	60010
D. Luis Soriano remató una casa llamada Granja y una hanegada de tierra-huerta en término de Almacera, partido de Mesamarda, que fue del monasterio de S. Miguel de los Reyes, en . . . . .	34020
D. Pedro Tomás remató una tierra en el partido de S. Esteban, de 4½ hanegadas, que fue de S. Felipe Neri, en . . . . .	91010
El mismo Tomás remató una casa en Valencia; calle de Rusafa, n. 25, manz. 18, que fue de la suprimida ermita de Bernardos de Monegros, en . . . . .	67210
Provincia de Aragón.	
D. Bernardo Novella remató una casa en Zaragoza, calle de Barrio verde, n. 138, que fue del convento de S. Lorenzo, en . . . . .	13680
D. Monserrat Santanac remató la primera suerte de un campo olivar, de un cahiz y 9 cuartales, en el término de la misma ciudad, que fue del convento del Carmen, en . . . . .	7200
D. Raimundo Martínez remató una casa en id., calle de la Platería, n. 24, que fue del convento de S. Lázaro, en . . . . .	42000
D. Isidro Pargada remató otra id. en id., calle de S. Cristóbal, n. 77, que fue de id. en . . . . .	22500
El mismo Pargada remató otra id. en id. calle de id., n. 66, que fue de id., en . . . . .	1000
D. Ramón García y Tomei remató un olivar de caber 2 arrobas, sito en la Almotilla, que fue del convento del Carmen, en . . . . .	2300
El mismo Tomei remató otro id., de caber 2 arrobas, con 20 olivos en id., que fue de id., en . . . . .	6600
D. Miguel del Cacho y Serena remató un campo de 2 cahices, 2 cuartales y un almud, en Almozara, que fue de id., en . . . . .	4200
El mismo Cacho y Serena remató otro id., de 1 cahiz, 11 cuartales y un almud, en término de la ciudad, que fue de id., en . . . . .	2500
El mismo Cacho remató otro id., de 2 cahices, 1 cuartal y 2 almudes, en Almozara, que fue de id., en . . . . .	3200
D. Epifanio Ribera remató otro id., de un cahiz, 7 cuartales y 1 almud, en término de Jarandín, que fue de id., en . . . . .	2615
El mismo Ribera remató otro id., de 2 cahices y 11 cuartales en id., que fue de id., en . . . . .	4837
El mismo Ribera remató otra id. de 1 cahiz, 13 cuartales y 2 almudes en id., en . . . . .	3318
D. José Embárba remató otro id., de 2 cahices, 14 cuartales y 2 almudes en id., que fue de id., en . . . . .	5812
El mismo Embárba remató la segunda porción de un campo de 15 cuartales en id., que fue de id., en . . . . .	1875
El mismo Embárba remató la primera porción de otro id., de 1 cahiz, 3 cuartales y 1 almud en id., que fue de id., en . . . . .	2406
D. José Luis remató la segunda porción de otro id., de 2 cahices 1 cuartal y un almud en id., que fue de id., en . . . . .	4156

(Se continuará.)

## Parte no oficial.

### AVENTURA HORROROSA.

Son célebres los bandidos de la Calabria. Deseando adquirir algunas noticias relativas á estos malhechores, recurrimos á las cartas de Paul Louis Courier (1), donde hallamos el extracto siguiente que transmitimos á nuestros lectores. Escribe á una prima suya.

«Viajaba yo un dia por la Calabria. Sus habitantes bruscos y violentos, son gente que en mi opinion no tiene cariño á nadie y mucho menos á los franceses. Explícarte la causa de esta antipatía fuera largo de contar, baste decirte que nos aborrecen de muerte y que el desgraciado que llegase á caer en sus manos no lo pasaría de un modo muy agradable. Acompañábame un joven de gallarda presencia; no lo digo por interésarte, sino porque así es la verdad. En aquellas montañas los caminos son precipicios, y nuestros caballos caminaban con mucho trabajo. Mi compañero que iba delante y servía de guia, siguiendo una senda que le pareció mas practicable y corta que el camino regular, hizo que nos extraviásemos: fué culpa mia; por qué había yo de farme de una cabeza de 20 años? Tratamos de salir del bosque antes de que llegara la noche, pero cuanto mas haciamos para volver al camino que habíamos dejado tanto mas nos apartábamos de él. La noche era ya muy oscura cuando nos hallamos de repente á la puerta de una casa mas oscura aun. Entramos aunque no sin sospechas, pero, qué habíamos de hacer?.... Varios individuos que reconocimos ser carboneros estaban sentados al rededor de una mesa, y al vernos nos invitaron á participar de su cena. Mi compañero no se hizo de rogar, y dos minutos después comíamos y bebíamos ambos alegramente, al menos él; yo por mi parte no podía menos de dirigir algunas miradas furtivas á la habitación y los huéspedes. Estos en realidad tenían el aspecto de carboneros, pero la casa!.... La hubieras tenido por un arsenal; no se veia otra cosa que escopetas, pistolas, sables y puñales; todo me disgustaba, y aun llegó á percibir que no me miraban con buen ojo: mi camarada por el contrario estaba entre ellos como uno de la familia: reia, charlaba, y con una imprudencia, que yo debiera haber prevenido, les dijo desde luego de donde veníamos, adonde íbamos, y que éramos franceses. Juzga cual sería nuestra situación; entregados en manos de mortales enemigos, solos, escarriados y sin auxilio humano. Para que nada faltase de quanto podía contribuir á nuestra destrucción, se le antojó al botarate echarla de opulento, ofreciendo á aquellos desalmados recompensar liberalmente su hospitalidad, y en seguida comienza á hablar de su maleta, encargándoles repetidas veces tuviesen cuidado con ella y se la pusieran por cabecera en su cama. Ali! juventud, juventud, cuanta compasión mereces! Aquellos hombres pudieron creer que llevábamos los diamantes de la corona, siendo así que el tesoro encerrado en su maleta y que tanta inquietud le causaba, eran las cartas de su querida.

Concluida la cena nos dejaron solos. Nuestros huéspedes dormían abajo, y nosotros en el mismo piso donde habíamos permanecido hasta entonces. Sobre una especie de tablado elevado unos siete ó ocho pies del piso, donde

era preciso subir por una escalera de mano, se hallaba la cama que debía recibirnos, especie de nicho donde nos introducimos brincando sobre varios toneles que contenían la provisión para todo el año. Mi compañero tomó la cama por asalto y quedó luego profundamente dormido, descansando su cabeza sobre la preciosa baúla. Yo había resuelto velar, por lo que encendí un buen fuego y me senté junto á él. Pasó tranquilamente la mayor parte de la noche, y empezaba á desvanecerse mi inquietud, cuando justamente en el momento en que yo creía iba á amanecer oí al dueño de la casa y su mujer disputando en la habitación baja; acerqué el oído á la chimenea que comusicaba con dicho cuarto y deteniendo el aliento oí distintamente estas palabras del marido: «Bien, veamos, ¿hemos de matarlos ambos?» á lo que respondió la mujer. «Si» y todo quedó en silencio.

Cómo podré contar lo demás? apenas podía respirar; mi cuerpo permaneció inmóvil y tan frío como el mármol; al verme no hubieras distinguido si estaba vivo ó muerto. Cielos! cuando aun pienso en ello! Estábamos los dos sin armas, y teníamos contra nosotros doce ó quince enemigos bien armados; ademas mi compañero yacía muerto de sueño y cansancio; despertarle y hacer ruido era más de lo que yo me atrevía á hacer entonces; escapar solo era imposible. La ventana no era en verdad muy alta, pero debajo de ella había dos enormes perros de presa abullando como lobos. Imagina si puedes la horrible situación en que yo me hallaba. Al cabo de un cuarto de hora que á mí me pareció un siglo, oí pasos en la escalera, y por las rendijas de la puerta vi al carbonero con un farol en una mano y un cuchillo en la otra: seguíale su mujer; yo estaba detrás de la puerta. La abrió; pero antes de entrar en el cuarto dejó en el suelo la luz que recogió ella, y adelantándose el viejo cautelosamente y con los pies descalzos, le dijo su mujer en voz baja y ocultando en parte la luz con los dedos: «¡despacio, silencio!» Al llegar á la escalera de manos, subió con el cuchillo entre los dientes, y acercándose á la cabecera de la cama donde el incauto joven dormía con la garganta desabierta, agarró el cuchillo con una mano y con la otra: ¡Ah prima mia!... Cogió un jamón que colgaba del techo, cortó una lonja y se retiró como había venido. Cerróse la puerta, desapareció la luz, y yo quedé entregado á mis reflexiones.

Al rayar el dia toda la familia vino con gran ruido á despertarnos como se lo habíamos encargado; nos sirvieron el desayuno, y á fe mia que era excelente. Dos capones asados hacían parte de él; uno de los cuales, según la patrona, habíamos de comer entonces, y llevar el otro para engañar el tedio del camino: al ver los capones comprendí desde luego el sentido de aquellas terribles palabras: «¡Hemos de matar ambos!»

(Sem. Pint.)

### ANUNCIO.

*Modelos para la presentación de relaciones para la contribución extraordinaria de Guerra decretada por las Cortes en 9 de Agosto anterior; se hallan de venta en la Imprenta de esta ciudad.*

(1) *Oeuvres complètes de P. L. Courier, 4 vol.*  
Bruselas 1828.